

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

ARGANDA DEL REY

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria certámenes literario, de marcapáginas y de poesía “Ciudad de Arganda” 2023.

BDNS (Identif.): 683523

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Destinatarios.—Podrá concurrir al certamen cualquier persona que curse sus estudios, resida o trabaje en el municipio de Arganda del Rey, que se encuentre dentro de las categorías abajo mencionadas.

Objeto.—Potenciar las actividades de expresión a través de la escritura y el dibujo, promocionar la lectura y escritura, así como potenciar la afición por la literatura y las artes plásticas.

Bases reguladoras:

https://sedeelectronica.ayto-arganda.es/portalArganda/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdoc_d4_v1.jsp&contenido=35042&tipo=5&nivel=1400&layout=se_contenedor1.jsp&codMenu=433

Cuantía.—Premios.

Se podrá concursar en las siguientes modalidades:

— XXXIV Certamen Literario “Ciudad de Arganda”.

Premios por categoría. Se establecen 6 categorías:

1. Alumnado de 1.º y 2.º de Educación Primaria: 123,46 euros (100 euros + 19 por 100 IRPF).
2. Alumnado de 3.º y 4.º de Educación Primaria: 154,32 euros (125 euros + 19 por 100 IRPF).
3. Alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria: 185,19 euros (150 euros + 19 por 100 IRPF).
4. Alumnado de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Secundaria: 216,05 euros (175 euros + 19 por 100 IRPF).
5. Alumnado de 4.º de Educación Secundaria, 1.º y 2.º de Bachillerato, ciclos formativos y FPB: 246,91 euros (200 euros + 19 por 100 IRPF).
6. Mayores de 18 años: 370,37 euros (300 euros + 19 por 100 IRPF).

— XXII Certamen de Marcapáginas “Ciudad de Arganda”.

Premios por categoría. Se establecen 6 categorías:

1. Alumnado de Educación Infantil: 123,46 euros (100 euros + 19 por 100 IRPF).
2. Alumnado de 1.º y 2.º de Educación Primar: 154,32 euros (125 euros + 19 por 100 IRPF).
3. Alumnado de 3.º y 4.º de Educación Primaria: 154,32 euros (125 euros + 19 por 100 IRPF).
4. Alumnado de 5.º y 6.º de Educación Primaria: 154,32 euros (125 euros + 19 por 100 IRPF).
5. Alumnado de 1.º, 2.º y 3.º de Educación Secundaria: 216,05 euros (175 euros + 19 por 100 IRPF).
6. Alumnado de 4.º de Educación Secundaria, 1.º y 2.º de Bachillerato, ciclos formativos y FPB: 246,91 euros (200 euros + 19 por 100 IRPF).

— VI Certamen de Poesía “Ciudad de Arganda”.

Premios por categoría. Se establecen 2 categorías:

1. Alumnado de 4.º de Educación Secundaria, 1.º y 2.º de Bachillerato, ciclos formativos y FPB: 246,91 euros (200 euros + 19 por 100 IRPF).
2. Mayores de 18 años: 370,37 euros (300 euros + 19 por 100 IRPF).

Plazo de presentación de solicitudes.—Desde el día de la publicación de la convocatoria hasta el día 12 de abril de 2023, a las 23:59 h.

Arganda del Rey, a 22 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Cultura, Ocio, Fiestas y otros núcleos periféricos, Montserrat Fernández Gemes.

(03/5.059/23)

